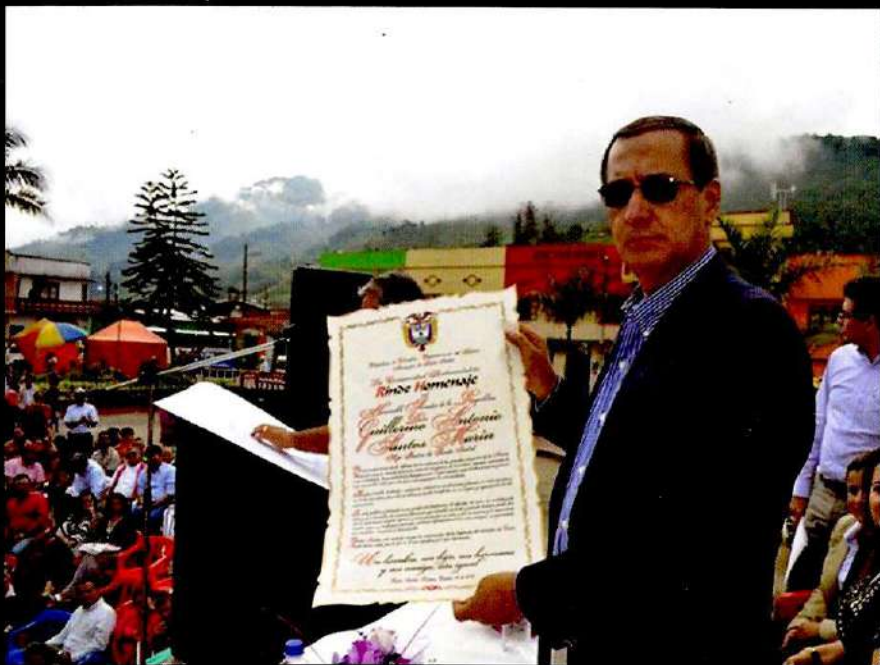
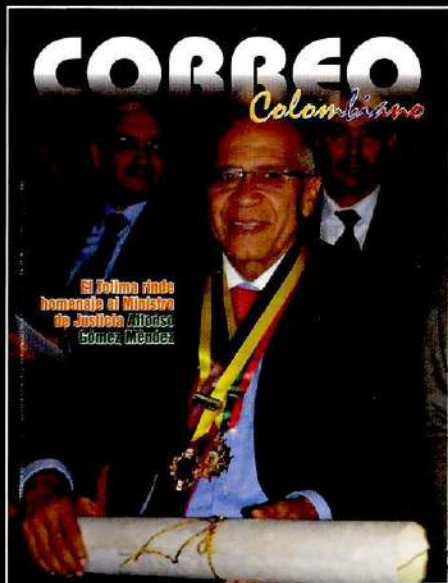


CORREO

Colombiano

**El Tolima rinde
homenaje al Ministro
de Justicia Alfonso
Gómez Méndez**



Fundada en abril de 2001

Año 14 - Nº 148 - 2013

10.000 ejemplares

Director fundador

Victor Eduardo Prado Delgado

Gerente comercial

Nohory Victoria Prado Argüello

Gerente de distribución

María Nory Argüello de Prado

Jefe de redacción

Victoria Prado Argüello

Fotografía

Juan Carlos Escobar

Fabio de Jesús Muñoz

Diseño e impresión

León Gráficas Ltda.

Carrera 7 N 18-36 - Oficina 301

Tel.: 2613073 - Celular 315 8004037

Ibagué - Tolima

correocolombiano@gmail.com

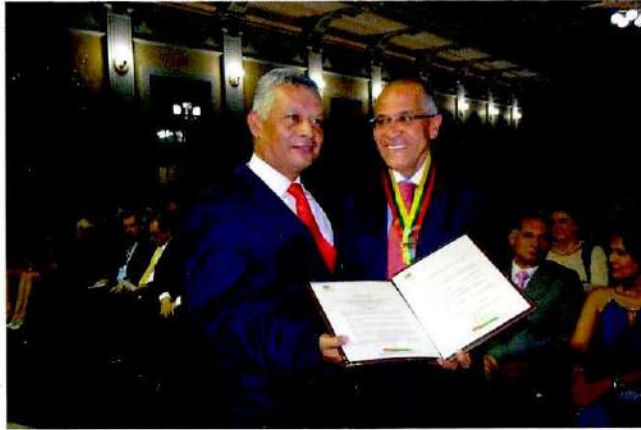
correocolombiano@hotmail.com

Los artículos firmados por nuestros colaboradores son de su estricta responsabilidad.

Homenaje le rindió Santa Isabel al senador Guillermo Santos Marín

El pasado 12 de octubre la comunidad de Santa Isabel rindió homenaje a unos de sus hijos ilustres, al honorable senador de la República Guillermo Antonio Santos Marín. El acto se cumplió en el parque principal de Santa Isabel, acompañado de distinguidas personalidades del municipio. Como también por el ministro de salud Alejandro Gaviria quien hizo importantes anuncios de apoyo para el hospital Torrente de la localidad. Finalmente el senador Santos Marín recibió un pergamino en el cual se resalta la labor que ha desarrollado en la vida pública y política del Tolima.

El Tolima rinde homenaje al Ministro de Justicia Alfonso Gómez Méndez



Fotos: Oficina de prensa Gobernación

En las instalaciones del Conservatorio de Música del Tolima se le rindió homenaje al Ministro de Justicia Alfonso Gómez Méndez por parte de las autoridades departamentales encabezadas por el Gobernador Luis Carlos Delgado Peñón, la Alcaldía de Ibagué por parte de la Gestora Social Amparo No-reña de Rodríguez, la Alcaldía de Chaparral por su burgomaes-

tre Hugo Fernando Arce Hernández, José German Muñoz Nungo rector de la Universidad del Tolima y el comandante de la 5ª división del ejército, general Herry Torres Escalante.

Donde asistieron destacadas personalidades de la educación de los gremios y ciudadanía en general.



RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobernador del Tolima Luis Carlos Delgado Peñón y su gabinete en pleno realizaron en el Teatro Tolima la 3ª audiencia pública de rendición de cuentas de enero de 2012 a agosto del 2013. El Gobernador realizó una extraordinaria intervención

sobre los trabajos que ha hecho su administración en beneficio de los Tolimenses, asistieron alcaldes, diputados, concejales e invitados especiales. (Fotos: Oficina de prensa Gobernación).



Firma de acuerdo de concurrencia con la Gobernación y el Ministerio de Hacienda



Fotos: Oficina de prensa Gobernación

El Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas, firmó el Acuerdo de Concurrencia entre el Departamento y la entidad que tiene a cargo que permitirá redimir pasivo pensional y liberar recursos para la inversión en la región.

Luis Carlos Delgado Peñón Gobernador del Tolima, logró este acuerdo que llevaba casi 20 años esperando el Tolima. El departamento recibe un bono por 147 mil 700 millones de pesos, que corresponden a la concurrencia que hace el gobierno Nacional para tender el pasivo laboral del sector educativo.

De igual forma el Ministro Cárdenas anunció la asignación de 8.300 millones de pesos para la Universidad del Tolima, Conservatorio del Tolima y el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional del Espinal. También anunció el Ministro que para respaldar los Juegos Deportivos Nacionales se expedirá un documento Compes que autorice recursos de las vigencias futuras.

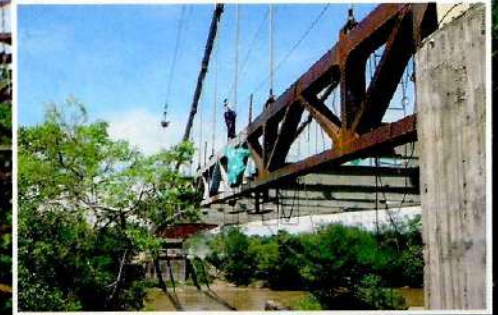
Al Acto asistieron el Alcalde de Ibagué Luis H. Rodríguez, los Parlamentarios Tolimenses, Funcionarios tanto del Departamento como del Municipio de Ibagué.



Cumpleaños del representante liberal Rubén Darío Rodríguez Góngora

En la Hacienda la Alsacia de Alfonso Parra Pérez, se realizó la conmemoración de un año más de vida del Parlamentario Rubén Darío Rodríguez Góngora, con la asistencia de numerosas personas líderes de los municipios y personalidades de la política Tolimense entre ellos Roberto Ortiz Uruña Representante a la Cámara, Alberto Santofimio Hernández, el Exsenador Jorge Lozano. (Fotos: Juan Carlos Escobar).

Construcción puente sobre el Río Magdalena municipio de Suárez



El Alcalde del municipio de Suárez Raúl Suárez Barrero, el Personero y los Veedores realizaron un recorrido con los Ingenieros de la Obra del Puente sobre el Río Magdalena que comunicara con el municipio de Espinal con Suárez, donde se recibieron informes de la Obra que se encuentran bien adelantadas donde cuyos pronósticos para su entrega se tienen establecidos en los primeros días del 2014, se calcula ese plazo ya que el director de la obra manifestó que el 30 de noviembre se estaría fundiendo la placa de

concreto y esta tiene que dejarse fraguar 28 días o sea que se está hablando del 30 de diciembre y luego viene la capa asfáltica por lo cual se calcula que esta obra será entregada e inaugurada entre el 10 y el 15 de enero del próximo año. De ahí que no hay que tener muchas ilusiones como son los comentarios que realiza la misma comunidad que este puente sería entregando a finales de noviembre; lo que sí se puede asegurar es que esta es una obra que está quedando bien construida y muy segura.



El Líbano, convierte la basura en billete

La experiencia se busca replicarla en otros municipios del Tolima, como una forma alterna de tratar el problema de los residuos sólidos y de utilizar los desechos orgánicos como abono natural.

Un proceso de reciclaje de residuos sólidos que se inició hace dos años, en el Líbano, hoy se ha convertido programa modelo y en generador de dinero, además de conservar y proteger el ambiente como elemento fundamental del proyecto.

El programa tiene tres componentes: 1) separación en la fuente; 2) aprovechamiento de los orgánicos y 3) la lombricultura, que buscan la producción de abonos y proteínas de buena calidad para los diferentes cultivos a través del humus.

En la actualidad y a pesar utilizar medios artesanales en el proceso de transformación de los residuos orgánicos, se están generando 16 toneladas semanales de abonos que se venden anticipadamente en bolsas de dos mil, bultos de 10 mil y tonelada a 180 mil pesos.

Pero las ganancias se extienden a la reducción del volumen de las 20 toneladas diarias de residuos sólidos domiciliarios que producen los más de 34 mil habitantes del Líbano y que tienen que ser transportadas hasta la Dorada (Caldas), donde el municipio invierte 27 millones de pesos mensuales promedio, según la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano (EMSER), Jhoana Guzmán. El tratamiento de los orgánicos disminuye en 16 toneladas semanales el volumen generado que equivale a tres millones de pesos mensuales el ahorro del municipio.

El proceso se cumple en la granja Las Acacias de propiedad del departamento y el municipio, donde en 17 camas de compos-

taje, se transforman los desechos en abono de las dos mil familias de ocho barrios que se encuentran vinculadas inicialmente a este programa, a las que se les hace la recolección dos veces por semana. El programa se extenderá en los próximos meses a dos mil hogares más para un total de cuatro mil.

“Punta de Lanza de una política departamental”: EDAT

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT), ha estado comprometida desde el principio en este programa, dijo el gerente de la entidad, o Ancízar Carrillo, quien considera la experiencia de separación en la fuente del Líbano, la “punta de lanza de una política departamental”, a la que recién el gobierno seccional dispuso de un aporte de 81 mil millones de pesos, incluida la interventoría, para programas de capacitación y educación a la comunidad en separación en la fuente.

Mientras que se gestiona con Cortolima, el aporte de recursos para la tecnificación de la granja con la construcción de infraestructura, la adquisición de una picadora de desechos y la modernización del zarandeo del proceso.

De otra parte, la EDAT se encuentra trabajando en otros municipios como Chaparral, Casabianca, Natagima, Venadillo y Santa Isabel, para extender la experiencia del Líbano, en cuanto a su política de separación en la fuente y tratamiento de desechos orgánicos; mientras que se busca conjuntamente con EMSER, la certificación y optimización del abono por parte de la Universidad del Tolima.

Ancízar Carrillo, gerente de la EDAT, se refiere al programa de separación en la fuente y el tratamiento de orgánicos como una alternativa del tratamiento integral de los residuos sólidos.

Cumpleaños del concejal de Ibagué Jorge Bolívar y de la Fundación Nuestra Gente

Con la presencia del Representante a la Cámara Alfredo Bocanegra Varón y el Senador Hernán Andrade, fiesta que se realizó en el 8 Club con la asistencia de numerosos amigos y copartidarios

Fotos: Juan Carlos Escobar



Foto: Fabio de Jesús Manóiz



Nidia Victoria Castillo Gonzáles GERENTE LOTERIA DEL TOLIMA

Se está haciendo un trabajo muy detallado donde se realizó un estudio de las 4 zonas más importantes en ventas de la Lotería del Tolima, que en su orden son Valle del Cauca, Eje cafetero, Cundinamarca y Tolima. Este estudio de mercado resultó de un ajuste del Plan de Premios que fue aprobado por el Acuerdo No. 008 de Octubre 2013 por nuestra Junta Directiva, un Plan de Premios más amplio y más generoso que busca incentivar a los compradores con este ajuste desaparece la Tripleta y hacemos una redistribución vamos a incluir aproximaciones diferentes como es pagar el Mayor invertido con serie y se pagara dos millones de pesos vamos a pagar las tres primeras cifras, vamos a pagar la primera cifra con las ultimas sin serie y las tres últimas cifras en cualquier serie; que es lo más importante que se va a realizar.

La Gerente de la Lotería del Tolima fue designada como vicepresidenta del Sorteo Extraordinario de Colombia.

Celebración de los 30 años de COOPEDAC

**Palabras del presidente del Consejo de Administración de Coopedac
Jhon Alexander Pinzón Hernández,
un tolimense de Piedras que se destaca en Bogotá.
*"Cooperativismo en Movimiento"***



Quiero darles la más cordial bienvenida a esta celebración fervorosa. Por la importancia que tiene para nosotros los asociados a esta gran institución que hoy honramos, al arribar con solvencia solidaria a 30 años de actividad con positivos resultados a nivel social y económico,

Son 3 décadas de ésta, su Cooperativa Multiactiva de la Aviación Civil Colombiana, COOPEDAC, que se creó con el esfuerzo y

la visión de sus asociados fundadores y que hoy sigue fundamentando su desarrollo y proyección en la solidaridad, la unión y el crecimiento mutuo, con la convicción de que en Colombia, es la asociatividad, la pertenencia y la democracia cooperativa, basada en la gobernabilidad y el buen gobierno, que lograremos un mayor desarrollo... esa ha sido nuestra premisa y nuestro norte durante estos primeros 30 años... Y continuaremos avanzando por el camino de la solidaridad, desde las fuentes de la ayuda mutua,

para que el beneficio del ejercicio cooperativo se multiplique para todos los asociados de COOPEDAC, que son sus dueños... y podamos compartirlo también con la comunidad y el país en general.

Aprovecho esta oportunidad de dirigirme a ustedes, para agradecerles su presencia hoy aquí y felicitarlos por esta conmemoración porque ustedes son el presente de nuestra cooperativa; pero también para rendir tributo a aquellos 43 visionarios fundadores que hicieron posible esta realidad, la realidad de contar una historia de 30 años! Sin su iniciativa no hubiésemos logrado tanto.

También aprovecho para elevar una plegaria de agradecimiento a la "Divina Providencia", por permitirnos iniciar con confianza un nuevo capítulo en la historia de COOPEDAC y todos sus asociados... Porque todos los aquí presentes somos los llamados a conquistar el futuro, somos los encargados de continuar con la construcción de una cooperativa que alcance un nivel superior, proyectando evolución y progreso en la vida de cada uno de nosotros, nuestras familias, la comunidad y Colombia. Pues el desarrollo de COOPEDAC significa desarrollo para todos!

No quisiera dejar a nadie por fuera de estos agradecimientos, pero si omito a alguien que debía reconocer, pido disculpas... Reconocer al nuevo Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, a los empleados de Coopedac, asociados de la Aeronáutica Civil y asociados de las más de 80 empresas externas y a sus familias; por la confianza y solidaridad que han depositado en nosotros para que hoy, podamos tener y ver con gran orgullo, una cooperativa renovada, competitiva y, sobre todo, solida en lo económico y solvente en lo social.

Nuestra corta y valerosa historia, nace en 1983, poco si nos comparamos con empresas centenarias, mucho si nos comparamos con otras que apenas nacían... pero todo un logro si observamos su avance y transformación. Desde sus inicios COOPEDAC ha sido fiel a sus principios cooperativos de solidaridad, equidad, responsabilidad, apoyo y ayuda mutua.

Los primeros años fueron dedicados a estructurar una entidad que cumpliera con las condiciones que el mercado económico y proteccionista instituía el país en el momento. Se crearon con los estatutos, líneas de crédito, políticas de ahorro, todo un sistema económico solidario que funcionó como una "correa de transmisión" para todos los afiliados.

Luego de una década de vida de COOPEDA, la economía nacional y el sistema financiero entró en crisis. Las entidades financieras buscaban herramientas que les permitiera sobrevivir frente a los avatares difíciles de aquellos tiempos. COOPEDAC logra sobresalir, gracias a la racionalidad consensuada



de quienes en aquel momento tenían las riendas de nuestra cooperativa. Con políticas acertadas supieron darle un empuje propicio con decisiones trascendentales en beneficio del afiliado y la cooperativa.

Entrado el nuevo milenio se consolida el periodo de "mieles" para COOPEDAC: DanSocial nos reconoce por la gestión y aporte en el sector solidario; somos Certificados con la norma de calidad ISO9001-2000 y empezamos a incursionar en eventos internacionales representando con orgullo al sector solidario colombiano; generando espacios de discusión para hacer frente y dar respuesta a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, que de algún modo apoya más el sector financiero.

En el último lustro, las decisiones y acciones de la cooperativa han estado a cargo del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, La Gerencia, los asociados, los empleados y las entidades y personas de apoyo externos, junto con la integración al sector cooperativo, apoyo que en doble vía ha generado cambios estructurales importantes, enmarcados en un Plan de Desarrollo acorde con las necesidades y políticas de una economía que cada día es más dinámica, global y competitiva.

Se han desarrollado mecanismos de comunicación modernos y más expeditos como la página Web. Nuestra información ya viaja por la red, puede consultarse en línea y a un click. Se ha fortalecido y profesionalizado el servicio al asociado, buscando estar más cerca de quienes son los dueños de COOPEDAC. Se han establecido políticas encaminadas a favorecer la economía del asociado al disminuir las tasas de interés con el Plan 8000. Se han creado programas con extensión de los servicios a la familia como el Plan Semillas. Estamos ingresando al contexto internacional con las Normas NIIF, indicando que nuestra cooperativa se está preparando con el recurso humano y plataforma tecnológica para asumir el cambio que inicia en el 2015.



Estos son sólo algunos de los programas de los que soy testigo, al igual que ustedes, han beneficiado a la familia COOPEDAC.

Como todos sabemos, el sector solidario nace con el exclusivo propósito de generar políticas encaminadas a facilitar la práctica cooperativa de un grupo de personas interesadas en mejorar su calidad de vida, somos un sector que a pesar de la crisis económica nacional, más directamente del sector financiero, logramos sobrevivir en un mundo en el que las diferencias sociales y de clase son marcadas, no somos ajenos al “salvaje” capitalismo neoliberal que la globalización económica nos ha heredado. Al señalar directamente al cooperativismo como una “pequeña orbe asociativa”.

Alcanzamos activos por cerca de 11.5 billones de pesos en el primer semestre de 2013, es decir 12.4% más que en el mismo periodo de 2012. Incluso estamos muy cerca de alcanzar cifras del sector financiero, que de acuerdo con estudios y reportes, se mantienen debido a la fluctuación de las economías nacionales... A final de este año veremos los resultados por los hechos recientes de la economía en receso de Estados Unidos.

La Ley 79 de 1988 marca un hito muy importante en la sociedad colombiana, al darle un piso fundamental al cooperativismo, pero más allá de las pretensiones normativas, hemos demostrado ante la sociedad que la organización solidaridad y equitativa ha dado pasos agigantados, principios que históricamente han acompañado el concepto de democracia.

Por todo esto, podemos afirmar que somos grandes! Superamos la crisis de la economía nacional del final del siglo pasado, cuando fueron desapareciendo bancos cooperativos y cooperativas de ahorro y crédito, COOPEDAC se mantuvo. En el mismo tiempo cerca de 50 cooperativas entraron en proceso de liquidación

y un millón de afiliados entraron en emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional, dicha crisis lo que generó

fue una enorme brecha social y fortaleció el sistema financiero de Colombia.

COOPEDAC aunque no fue inmune a esta situación, 30 años después logró sobrevivir! Por eso deseamos continuar escribiendo una historia de grandes logros económicos, que nos permitan hacer mayor y mejor labor social, mejores asociados y mejores vidas cooperativas. Porque estamos convencidos que podemos ser mejor, la historia y la experiencia nos lo han enseñado y así nos lo dictan. Creemos en nuestros principios que han sido base, en los valores que nos han hecho fuertes, en nuestra vocación de servicio y gestión orientada a la excelencia... pero aún más, creemos en ustedes para seguir conquistando y construyendo el futuro.

Luego del proceso de entrega de las instalaciones del antiguo Aeropuerto Internacional El Dorado, hoy tenemos una sede propia, contamos con un piso contiguo adicional que fue adquirido con recursos propios y hoy se encuentra bien arrendado. Hoy COOPEDAC ha renovado su portafolio: tiene más líneas de ahorro y crédito para los asociados, contamos con mejores canales de información, excelentes líneas de servicio, efectivos y modernos canales de comunicación como nuestra página Web, correo electrónico y demás procesos y herramientas con tecnología de punta.

Señoras y señores, son 30 años de historia... pero este es sólo el comienzo... lo consideramos como el inicio de un proceso que desencadenará una nueva etapa de logros y de éxito, que queremos escribir de la mano de ustedes!

Nuestra visión es grande, nuestras metas son claras, nuestro talento y pasión son fuertes... Continuemos juntos nuestro camino de mayor bienestar y progreso. Unidos seremos testigos incólumes del crecimiento que esperamos lograr en los próximos 30 años.

Somos más de 3800 asociados, contamos con cinco sedes: Bogotá, Rionegro, Barranquilla, Villavicencio y Cali, próximamente se unirán Cúcuta y San Andrés. Hemos crecido, nos hemos proyectado pero queda mucho por hacer. Hemos superado los obstáculos, sabemos que no todo ha sido fácil, pero hoy con orgullo celebramos nuestros primeros 30 años. Ustedes y yo desde hoy nos comprometemos con una causa mpas grande y más fuerte: Una COOPEDAC moderna y futurista!

Finalmente, quiero dejar una reflexión de Robert Owen, padre del cooperativismo “...que el hombre pueda poseer toda la felicidad que su naturaleza puede poseer, a través de la unión y la cooperación de todos en beneficio de cada uno”,

Muchas gracias!

Cosa seria!: “la democracia”

Nadie se podría imaginar hace 3000 años que esta idea de pensamiento en conjunto nos llevaría a crear sociedades modernas: abiertas y dinámicas pero también clientelistas y poco flexibles. La democracia es una, pero no la única forma de gobernar un pueblo, una nación, un estado, un territorio soberano con sociedades en constante crecimiento y ansiosas de constante cambio; cambio que se da lento, muy lento, pero que, como el volcán, poco a poco se llena de “motivos” para hacer erupción electoral y trayendo con ello un cambio que reacomoda a toda la sociedad. La política es entonces la idea o fuerza que suscita la administración de la sociedad por medio de la organización del estado y detallando sus límites; límites que aunque en papel están bien definidos, en la práctica son mal aplicados por aquellas personas que ejercen tan noble e importante actividad humana. La erupción política es entonces hecha o provocada por los hombres, la volcánica no. Las relaciones entre humanos son todas de carácter político. El buen entendimiento “político” evita erupciones transformistas que nos llevaría a una sociedad justa, equilibrada, muy estable, casi “dormida”, en otras palabras una democracia madura

en donde actividades diferentes a la política permitirían el justo y libre desarrollo humano y se evitaría la ansiedad del poder, porque este sería visto como una actividad humana importante, tal vez la más importante, dejada al cuidado de los más adecuados mientras cada cual contribuye al crecimiento de toda la sociedad desde actividades igual de trascendentales pero con la serenidad de que las reglas del juego sean justas para todos. La amistad es dinámica y cambiante. O es la política? Ya lo decía el gran primer Ministro Británico, contemporáneo con el viejo y revolucionario Napoleón, Lord Palmerston: “Las amistades no son permanentes, los permanentes son los intereses individuales”. Sabio!!! Y varios de nosotros sabemos que muchos piensan y actúan así. Hay que cambiarlos!!! O no? US-TED QUE HARIA?



Carlos Andrés Pérez

RAZONES PARA RECICLAR

Reciclar es volver útiles, mediante un proceso de transformación, los residuos Inorgánicos que han sido desechados, como papeles, metales, vidrios, plásticos y cartones. Esos residuos Inorgánicos se convierten en nuevos productos, generando empleos y negocios.

RAZONES PARA RECICLAR

- Protegemos el medio ambiente
- Ahorramos energía
- Disminuimos la contaminación
- Ahorramos materias primas
- Ahorramos recursos naturales (madera, agua, petróleo)
- Alargamos la vida de los rellenos sanitarios
- Cuidamos nuestra salud, el bienestar del planeta y la economía mundial.



INGENIERÍA AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE.



Vigilado
Superservicios



Como alcanzar la décima posición en ranking nacional de gobiernos eficientes

1.- Al momento de tomar posesión en un cargo público, el servidor se compromete a cumplir con la constitución en sus principios, deberes, obligaciones, respetando los derechos de los ciudadanos y de la comunidad en general. Significa esto que para engrandecer y dignificar el actual gobierno departamental, cada uno de los integrantes de la administración regional, indistintamente de la modalidad de su vinculación laboral debemos implementar una dinámica de concientización al interior de nuestra conducta y proyectarla a los subordinados actuando proactivamente en desarrollo de los siguientes fundamentos constitucionales:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”

“La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes”.

“ No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente. Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben”.

“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igual-

dad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”



2.- Recorte de términos y procedimientos innecesarios para decidir frente a una petición y desarrollo de un trámite administrativo, evitando la improvisación y ausencia de planificación.

3.- Evaluación de impactos sociales por la ejecución de un proyecto mediante un ejercicio mental que permita visualizar la justificación costo beneficio.

4.- Durante la ejecución de un proyecto, adelantar la socialización del mismo con los beneficiarios y de esta forma desarrollar el control social sobre la forma como se realiza la inversión económica.

5 Motivar constantemente a los comunicadores sociales de la región y del municipio que se va a beneficiar con la obra, para que estos a través de los medios difundan la trascendencia del proyecto.

6. Despertar la sensibilidad social en cada uno de los servidores, para hacer del desempeño en el cargo a una persona más humana que permita desarrollar sus habilidades frente a los usuarios mediante la práctica de excelentes relaciones publicas.

7. Reunión cada tres (3) semanas con los supervisores e interventores de los contratos, para que rindan informes sobre el avance porcentual de la ejecución del proyecto, de manera verbal a cada secretario de despacho o director y por medio electrónica informe consolidado a un Servidor que vigile y controle el señor gobernador.

Con la materialización inmediata de los fundamentos aquí esbozados, podremos estar seguros que al 31 de diciembre del año 2014, se habrán incrementado los niveles de posicionamiento y popularidad del proyecto gubernamental “Unidos por la grandeza del Tolima “en cada uno de los barrios y veredas de los 47 municipios del departamento en un 80 %.

Ibagué, 23 de octubre de 2013

Elio Fabio Rodriguez Mendoza
Asesor Juridico Gobernacion

OBITUARIO



María de Jesús Hernández de Bonilla

Maruja

Cuando yo me vaya, déjenme ir...
Tengo muchas cosas que hacer y ver.
No se aten a mi por sus lágrimas.
Por los hermosos años que vivimos juntos, demos gracias a Dios.

Yo les di mi amor,
Ustedes recuerden la alegría que me dieron
Les doy gracias a cada uno de ustedes
Por el cariño que me brindaron, pero ahora tengo que viajar sola.

Si necesitan llorar, lloren pero
Dejen que su Fe en Dios conforte su pena;
Solo nos separaremos un tiempo,
Mantengan mi recuerdo en sus corazones.

La vida sigue adelante. No estaré lejos
Si me necesitan, piensen en mí,
Aunque no me miren, ni me puedan tocar,
Estaré entre ustedes y sentirán mi calor
De mi amor en sus corazones.

Cuando ustedes les toque viajar por este camino,
Yo los recibiré con una sonrisa y les diré
¡Bienvenidos!

Correo Colombiano se une al dolor de la partida de María de Jesús y un saludo muy especial para la Familia Bonilla Hernández.



Julio Hernesto Martínez Sánchez, quien falleció hace varios días en la ciudad de Ibagué. Alberto Santofimio Botero enviaron mensaje de condolencia a la familia.

Querido Campo Elías: Acabo de enterarme de la triste noticia de la muerte de Julito. De inmediato han llegado a mi memoria, tantos y tan significativos episodios de nuestra vida compartida. La lucha política, el servicio público, las jornadas de amistad, esparcimiento, franca camaradería en Payandé. Incontables episodios compartidos, y siempre contándome con su solidaridad serena, pero enérgica, y con su noble sentido de la mas genuina lealtad. Siempre habré de recordarlo por su eficacia, su honradéz, su estricto sentido del deber, y su firme apego a las ideas que pregonamos, en las plazas abiertas de la democracia, y pusimos en práctica, en las corporaciones públicas y en el gobierno. Fue mi digno colaborador en el Ministerio de Justicia, manejando las relaciones administrativas, con la rama judicial, y representó, con éxito, nuestro movimiento, en diversas posiciones, entre ellas la secretaría de Gobierno de Ibagué. En todas, dejó la huella de su hombría de bien y de su reconocida probidad, al igual que en el ejercicio de su profesion de abogado. Por tu digno conducto, quiero hacerle llegar, en unión de Liliana y de mis hijos, un abrazo adolorido ,a su esposa, a su hija, a las familias Martínez Ramírez , Martínez Sánchez y Calderón Martínez. Gracias, tu siempre amigo.

Alberto Santofimio Botero

Señor Conductor: TENGA EN CUENTA QUE



Conducir un vehículo automotor bajo los efectos producidos por el alcohol o las drogas, sustancias estupefacientes, alucinógenas o hipnóticas conlleva:

1. Multa pecuniaria de 45 SMLMV.
2. Suspensión de la licencia de conducción, entre seis (6) meses y diez (10) años dependiendo del grado de alcoholemia.
3. Inmovilización del vehículo.
4. Obligatoriedad de realizar curso de sensibilización, conocimientos y consecuencias de la alcoholemia y drogadicción en centros de rehabilitación debidamente autorizados, para el segundo y tercer grado de embriaguez.

RENUENCIA. El conductor que pese a ser requerido no acceda o no permita la realización de las pruebas físicas o clínicas para determinar la embriaguez, incurrirá en falta sancionada con multa y adicionalmente con la suspensión de la licencia de conducción entre (5) y diez (10) años.

MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS. El examen operará para los conductores de motocicletas, independientemente del cilindraje y para los ciclistas.

EXCLUSIÓN DE DESCUENTO. En las multas impuestas por conducir en estado de embriaguez no habrá descuento en el valor de la multa.



TU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS DEPENDEN DE TI, NO CONDUZCAS EMBRIAGADO

RECUERDA LOS EFECTOS QUE PRODUCE EL ESTADO DE EMBRIAGUEZ Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

UNIDOS
POR LA GRANDEZA
DEL TOLIMA

DATT

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1. Disminución de la memoria, la capacidad de concentración y el auto control.
2. Afecta la percepción de los sentidos y disminuye los reflejos.
3. Perturba la coordinación motriz.
4. Genera confusión mental y visión distorsionada.
5. Disminuye la capacidad de reacción y la percepción del riesgo.
6. Origina falsa apreciación de la distancia y subestimación de la velocidad.
7. Ocasiona impulsividad y agresividad al conducir

DALE LA VÍA A TU VIDA